



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Mauricio Laborde Calderon	12/04/2021	Auto Decreta - Acoger El Embargo Del Remanente De Los Dineros O Bienes Que Se Llegaren A Desembargar Yo De Los Títulos Libres Y Disponibles Del Demandado Mauricio Laborde Calderon
08001418901120200043900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Otros Demandados, Proinco De La Costa S.A.S	12/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5a188180-04b2-44d3-bd28-650a14b6742d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200037600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediexpress	Sides Del Socorro Moreno Muñoz	12/04/2021	Auto Ordena - Emplácese A La Demandada Sides Del Socorro Moreno Muñoz, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Cooperativa Multiactiva Coodiexpress
08001418901120190041300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Estanly Muñoz Martínez, Edilsa Isabel Orozco	12/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5a188180-04b2-44d3-bd28-650a14b6742d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210001300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Matilde Romero Jimenez	12/04/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Tiene Que Por Auto De Fecha 26 De Febrero Del 2021, Notificado Por Estado Del 17 De Marzo Del Mismo Año Se Resolvió Inadmitir La Demanda, Dando Cinco Días Para Su Subsanación, Sin Que En Tiempo Convenido Fuera Subsanada
08001418901120210005700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Merlis Del Carmen Herrera Guette	12/04/2021	Auto Niega - Negar La Medida Cautelar Que Fuere Solicitada Sobre El Salario De La Demandada

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5a188180-04b2-44d3-bd28-650a14b6742d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190040300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Edelmira Isabel Villarreal Pinedo	12/04/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 600.000, Seicientos Mil Pesos

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5a188180-04b2-44d3-bd28-650a14b6742d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 13 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210008400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Zunilda Meza Ortiz	Promotora Nuevo Horizonte Tabor S.A.S	12/04/2021	Auto Decide - Corregir Los Literales Primero Y Segundo Del Auto Que Ordeno Inadmitir La Demanda De Fecha 26 De Marzo De 2021 Y Publicado Por Estado Número 055 De 08 De Abril De 2021, El Cual Quedará De La Siguiete Manera: 1. Declarar Inadmisibile La Presente Demanda, Por Las Razones Antes Señaladas.- 2. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5a188180-04b2-44d3-bd28-650a14b6742d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190019500	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Villa Andalucia	Ruby Bustillo Matera	12/04/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por El Conjunto Residencial Villa Andalucia, Contra Los Señores Ruby Bustillo Matera Y Johan Manjarrez Bustillo

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5a188180-04b2-44d3-bd28-650a14b6742d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 13 De Abril De 2021



08001405302020190020200	Procesos Ejecutivos	Maria Carolina Murra Buenaventura	Ricardo Meneses	12/04/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por La Sociedad Maria Carolina Y Hnos S.A.S., Contra La Sociedad Surtigranos Colombia S.A.S.
08001418901120210009200	Verbales De Minima Cuantia	Maria Del Rosario Mantilla Gil	Elidalda Patricia Chavarria Alvarino, Lino Carrillo Lopez	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.-) Debe Realizarse La Relación Clara Y Detallada De Los Cánones Adeudados Por Los Demandados, Haciendo Una Relación Mes A Mes, Año Por Año, Y Luego Determinando El Valor Total , En La Misma Forma Debe Realizar El Valor De Los Reajustes A

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5a188180-04b2-44d3-bd28-650a14b6742d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 13 De Abril De 2021



				Efectos Que El Juzgado Tenga Certeza Sobre La Cifra Exacta. 2.-) Deberá La Parte Actora Aportar Debidamente Escaneado El Contrato De Arrendamiento De Tal Manera Que Sea Legible .- En Consecuencia, Es Obligatorio Inadmitir, Con El Fin Que El Defecto Sea Corregido. Mantenganse En La Secretaria Del Juzgado Por El Termino De Cinco(05) Días A Fin De La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.-
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5a188180-04b2-44d3-bd28-650a14b6742d